Hazienda maravedis mas de los diez
y seis mil maravedis en que estan
tasados = y los terminos en que quien
tuviere el termino mas por legua de los seis
mil y quatrocientos pies de sesenta
sacienda el mandamiento en mi
nombre la persona que se le congraciare
y los terminos como mas fuere
en el perjuicio de mi hacienda y
admitase en que se quedare recibiendo
Luxa de ningun articular mi de
ninguna vecindad aunque sea
Cabeza de partido cuando estando en
Cuja venta se trate estando en
las dichas ventas de uno de dos medios
que se recogiere el congrado que el
dos sea que se le dha postura con el
crecimiento no fuere quien la ha
ciere el mismo lugar o villa que se
trate de congrar o cada villa
Concejo de partido cuya querella a la
en se trate del vendedor sino que
fuere otro tercero congrador particular
Por de qua equier cualidad que sea
a unque sea de villa o universidad
nombrando el mismo lugar nisi la
villa de partido sea admitala tal
postura el congrador de posible
Interlocutorio de lo que montare
el precio de cada lugar que
se trate de vender pero por
particular favor la gracia que es
mi voluntad de hacer a sus mismos
vecinos lugares de cuja venta
se trate se les gasten del lugar
que ajo cisson aquiere tiene de su